

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

EMBARGO QUE PIDE AHUMADA PODRÍA AFECTAR A PRD: ZAMBRANO GRIJALVA

Jesús Zambrano Grijalva, presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), confió en que no habrá embargo al presupuesto de ese instituto político, ordenado por un juez en Argentina por la deuda que reclama el empresario Carlos Ahumada Kurtz, pero aceptó que de darse afectaría sus finanzas. Dijo que el PRD no está en números rojos, y aunque solicitó un crédito bancario para financiar su elección interna, tiene capacidad para enfrentar su operación. Zambrano Grijalva reconoció que un eventual embargo sí generaría una afectación a las finanzas perredistas. “Un embargo sería otra cosa, pero eso no va a suceder”, confió ayer el dirigente perredista. En torno al reclamo de 520 millones de pesos que hizo Edith Alarcón, juez décimo primero de Distrito en materia Civil del Distrito Federal, al Instituto Nacional Electoral (INE), a petición de un juzgado argentino, el equipo jurídico del sol azteca promovió una ampliación de su petición de amparo ante el Juzgado Séptimo de Distrito en materia civil del DF, que encabeza Concepción Martín Argumosa, quien debe resolver si otorga el amparo definitivo al PRD, pues ya le concedió la suspensión provisional, para impedir cualquier afectación a su patrimonio. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA)

DEMOCRACIA EFICAZ/ NUEVOS CONSEJEROS ELECTORALES/ LUIS CARLOS UGALDE

El Instituto Nacional Electoral (INE) aprobará hoy la designación de los nuevos consejeros electorales de los OPLEs: Organismos Públicos Locales en Materia Electoral —anteriormente institutos estatales electorales—. Se elegirán 126 consejeros, siete por cada una de las 18 entidades que celebrarán elecciones en 2015. El resto de los OPLEs serán renovados una vez concluido el proceso electoral del próximo año. El cambio más notorio es la mayor presencia de mujeres. En los 18 institutos que hoy se renuevan hay una representación femenina de 25%; una vez que el INE vote la nueva conformación su presencia crecerá a 52%. Más relevante aún: de los 18 nuevos presidentes, 10 serán mujeres. ¿Buena noticia? Depende de su capacidad e independencia, igual que en el caso de los hombres. No se debe festejar el género en sí mismo, sino sólo a partir del desempeño profesional. (EL FINANCIERO, OPINIÓN, P. 31, LUIS CARLOS UGALDE)

DISTRITO FEDERAL

IEDF CIERRA CICLO EN MEDIO DE DISPUTAS

Con las elecciones vecinales programadas para noviembre próximo, seguido del arranque de las comicios de 2015, en los que se renovarán las 16 jefaturas delegacionales y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) termina un ciclo de 15 años. A partir de este 1 de octubre, según lo establece la reforma político-electoral aprobada por el Congreso de la Unión, los integrantes del nuevo Organismo Público Local Electoral (OPLE) serán designados por el Instituto Nacional Electoral (INE). Desde bonos millonarios de retiro hasta luchas entre las tribus perredistas, fueron algunos de los emblemáticos escándalos que marcaron a un instituto que, pese a ello, es reconocido por su papel en las elecciones locales. Por su parte, Mauricio Tabe, presidente del Partido Acción Nacional (PAN) en la capital, dijo que espera que los nuevos integrantes del OPLE tengan un desempeño imparcial y apegado a la legalidad. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P.2, PHÉNÉLOPE ALDAZ Y JOHANA ROBLES)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

HASTA NOVIEMBRE DE 2015 ABRIRÁ L12: GOBIERNO DEL DF

Debido a la complejidad de los trabajos y los tiempos de entrega de las 528 mil piezas que deben cambiarse, la Línea 12 del Metro estaría lista en noviembre de 2015, reveló ayer Alfredo Hernández García, secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal. Durante su comparecencia ante la Comisión Investigadora de la Línea 12 en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), adelantó que intervendrán la parte subterránea que actualmente presta el servicio de Mixcoac a Atlalilco, donde es necesaria la rehabilitación de las curvas con radios menores a 350 metros. Con este anuncio, el tramo de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro que fue cerrado por fallas técnicas en marzo pasado, permanecerá sin servicio un año y ocho meses en total. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y METRÓPOLI, P. 1, JOHANA ROBLES)

GUERRERO

UN SOLO SUJETO MATÓ ZARAGOZA MAGANDA: PGJE

Iñaky Blanco Cabrera, titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Guerrero, informó que se siguen dos líneas de investigación, la social y la política, por el asesinato de Braulio Zaragoza Maganda, secretario general del Partido Acción Nacional (PAN) en el estado. El fiscal guerrerense dijo que el dirigente fue asesinado por un solo individuo que utilizó una pistola calibre .22 que disparó tres ocasiones. Asimismo, dio a conocer que analizan los videos que lograron recuperar del hotel El Mirador, ubicado en la Quebrada de Acapulco, donde el dirigente panista acudió a una cita. “En el asunto del PAN iniciamos la averiguación previa correspondiente, estamos en contacto con las dirigencias del Comité Ejecutivo Estatal y Nacional realizando las diligencias primarias, analizando unos videos recabados, y reuniendo varias testimoniales”, apuntó. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 18, VANIA PIGEONUTT)

EXISTEN EVIDENCIAS DE LOS NORMALISTAS DESAPARECIDOS: PGJE

Iñaky Blanco Cabrera, titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Guerrero, señaló que en los hechos violentos ocurridos en Iguala entre el viernes y sábado pasado no se descarta la participación del crimen organizado, por las balas empleadas contra las víctimas; la mayoría, de grueso calibre y el modus operandi. En conferencia de prensa, destacó que hubo un uso desmedido de la fuerza pública e incumplimiento de los protocolos de seguridad por parte de la policía municipal. “No hay ninguna justificación para que haya habido disparos”, agregó. Informó que ya rindieron declaraciones ministeriales 165 elementos de la policía municipal, como parte de las indagatorias de los hechos, donde fallecieron seis personas y 25 resultaron lesionadas. Estudiantes de la Normal Rural de Ayotzinapa marcharon ayer para exigir que sean presentados con vida sus compañeros desaparecidos desde el viernes. Arremetieron violentamente, con piedras y palos, en contra del edificio del Congreso local, al que le rompieron todos los cristales. Por su parte, José Luis Abarca Velázquez, alcalde de Iguala, aseguró que él no tuvo “conocimiento oficial de los hechos” ni escuchó detonaciones los días 26 y 27 de septiembre, ya que él se encontraba en un baile, por lo que aseguró que no renunciará a su cargo tal y como lo solicitan maestros, estudiantes y cientos de personas de la sociedad civil. (EL UNIVERSAL, NACIÓN Y ESTADOS, P. 1 Y 16, VANIA PIGEONUTT; REFORMA, NACIONAL, P. 1, JESÚS GUERRERO Y ALFONSO JUÁREZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 3, HÉCTOR BRISEÑO Y SERGIO OCAMPO; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 18, ROLANDO AGUILAR)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ESCALA VIOLENCIA EN GUERRERO; CINCO ASESINADOS MÁS

En Acapulco, Guerrero, cinco jóvenes fueron asesinados con armas de grueso calibre por un comando, mientras otro grupo de hombres armados impidió que autoridades ministeriales levantaran tres cadáveres. Los hechos ocurrieron en la zona poniente del puerto a las 16:30 horas, cuando hombres armados ingresaron por el andador Oyameles y la calle Ahuehuetes, colonia Jardín Mangos, y dispararon contra cinco hombres que se encontraban en ese lugar. En los últimos siete días hubo hechos de violencia en tres de las siete regiones de la entidad, lo que ha dejado 17 personas muertas. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 19, JAVIER TRUJILLO)

EL TEPJF RESUELVE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN RELACIONADOS CON LA INTEGRACIÓN DE LOS OPLES

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) resolvió 19 juicios relacionados con la integración de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs), cuya integración será determinada hoy por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE). En cuatro juicios revocó la determinación de la Comisión de Vinculación con los OPLEs del INE de retirar a candidatos a consejeros electorales de la etapa de entrevistas, ya que no precisó cuál es el requisito que en su caso incumplieron, ni expuso las razones por las que consideraron que el perfil no se ajustó a los criterios de idoneidad. Tampoco informó respecto de las observaciones que formularon los partidos políticos para excluirlos de las listas para integrar dichos organismos, ni mucho menos fundó ni motivó tal determinación. Por otro lado, por mayoría de votos, confirmó la exclusión de María Lilia Hernández Núñez de la lista de mujeres que tuvieron un resultado favorable en la etapa de valoración curricular en el proceso de selección de integrantes del OPLE en Guanajuato, por lo cual no pudo acceder a la etapa de entrevistas. Sin embargo, consideró que la Comisión debe informar la forma de valoración y los resultados que obtuvo en esa etapa. En cinco juicios, declaró infundados los medios de impugnación presentados por aspirantes para pasar a la etapa de entrevistas, en virtud de que los actores ya habían controvertido la etapa de valoración curricular y la Sala Superior declaró infundada su pretensión. En otros tres juicios declaró fundada la pretensión de los actores de que la Comisión de Vinculación les informe los resultados de la valoración curricular, toda vez que no ha dado respuesta a sus escritos presentados el 10, 11 y 12 de septiembre. Por mayoría de votos, también declaró infundado el medio de impugnación presentado por Javier Montalvo Pérez, aspirante a consejero del organismo en San Luis Potosí, quien argumentó que la Comisión del INE no le dio una respuesta favorable relacionada con la solicitud de revisión de la valoración curricular. En cuatro juicios promovidos por diversos participantes en el proceso de designación de los integrantes de los OPLEs, se revocó la determinación del organismo sobre que los aspirantes se encontraban inhabilitados para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público, ya que las justificaciones que dio para su exclusión no se encuentran ajustadas a derecho. En lo relacionado con el medio de impugnación presentado por José Caleb Vilchis Chávez, aspirante a integrar el OPLE en el Estado de México, quien reclamó que la convocatoria no establece un medio de defensa ordinario para combatir actos de autoridad que pudieran derivar del procedimiento de selección, se determinó como infundado, ya que el accionante no la impugnó en su oportunidad. (NOTIMEX, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, CARINA GARCÍA; **INTERNET:** AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

ANULA TEPJF RESULTADOS DE LA ELECCIÓN DEL PRD EN EL ESTADO DE MÉXICO Y EN CHIAPAS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló los resultados en ciertas casillas de la elección de consejeros nacionales, estatales y congresistas nacionales del Partido de la Revolución Democrática (PRD), correspondientes al Distrito Electoral 08 en Tultitlán, Estado de México, y al 05 en Chiapas. En el primer caso, el Pleno avaló el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia del magistrado Flavio Galván Rivera, en el que se determinó la modificación de los resultados, ya que en la casilla 5597 Básica la votación fue recibida por una persona que no es militante del instituto político ni estaba autorizada para fungir como escrutadora, por lo cual puso en entredicho el cumplimiento de los principios de certeza y legalidad. En el segundo caso, se respaldó el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia del magistrado Salvador Nava Gomar, en el que se determinó la nulidad de la votación recibida en las casillas 1158 básica y 1158 contigua 1, de Zinacantán, Chiapas, ya que se permitió votar a personas del municipio que no se encontraban en las listas nominales correspondientes. Por lo anterior, se ordenó al Consejo General y a la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral (INE) que lleven a cabo los actos necesarios para que se modifiquen los cómputos totales de las elecciones. También se revocó la determinación de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos del INE de sustituir a Ramona Mar González como consejera delegacional en el Distrito Federal del emblema Foro Nuevo Sol del PRD. Asimismo, se confirmaron los resultados del cómputo de la elección del Consejo Nacional del PRD en Oaxaca. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS ELECTORALES TRABAJAMOS PARA GARANTIZAR UNA JUSTICIA PRONTA Y EXPEDITA: LUNA RAMOS

Las Magistradas y los Magistrados electorales de todo el país trabajamos con el objetivo de encontrar nuevos enfoques y discutir problemáticas relacionadas con la justicia electoral, a fin de garantizar el derecho de todos los ciudadanos a acceder a ella de manera pronta y expedita, afirmó José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). En su comentario difundido en el programa En los tiempos de la radio, conducido por Óscar Mario Beteta, el Magistrado aseguró que de cara a los comicios de 2015 y con las nuevas disposiciones derivadas de la reforma político-electoral, la colaboración entre autoridades federales y locales fortalecerá el sistema electoral mexicano. En este sentido, destacó la realización de la IX Mesa Redonda sobre Justicia Constitucional en las Entidades Federativas, celebrada en Tepic, Nayarit, el pasado fin de semana, donde los integrantes de organismos jurisdiccionales locales reflexionaron sobre las acciones encaminadas a garantizar el ejercicio pleno de los derechos ciudadanos. (EN LOS TIEMPOS DE LA RADIO, ÓSCAR MARIO BETETA, GRUPO FÓRMULA)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

FOMENTAR LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ PERMITE CONSTRUIR UNA SOCIEDAD INCLUYENTE Y PARTICIPATIVA: PENAGOS LÓPEZ

Atender y fomentar los derechos de la niñez permite construir una sociedad más incluyente, participativa y justa, sostuvo Pedro Esteban Penagos López, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al participar en la inauguración de la Semana Nacional de los Derechos de la Infancia del Poder Judicial de la Federación (PJF), aseguró que la cercanía y calidez de las instituciones con la sociedad construyen puentes fidedignos de comunicación para generar la vigencia de nuestro Estado de derecho y la confianza que demanda la ciudadanía. Es por ello, subrayó, que eventos como este que realizan el TEPJF, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) y el Consejo de la Judicatura Federal (CJF), coadyuvan a fortalecer los lazos entre las instituciones y la niñez mexicana. En presencia de Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior, Penagos López manifestó que el máximo organismo jurisdiccional del país en materia electoral cumple con el compromiso de fomentar la democracia entre niñas y niños mediante dos proyectos: la Ludoteca Móvil y el programa radiofónico DiviérteTE, a través de los cuales difunde sus derechos y contribuye a fortalecer la cultura cívica. En su oportunidad, Juan Silva Meza, ministro presidente de la SCJN, destacó el claro compromiso de los ministros y los impartidores de justicia, de cara al mandato constitucional de dar vida a los derechos humanos desde la infancia. Por su parte, Alison Sutton, representante adjunta del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef, por sus siglas en inglés) en México, reconoció la disposición del PJF para difundir, promover y reflexionar, en torno a los derechos de la infancia y la adolescencia. Durante esta semana se llevarán a cabo talleres, lecturas de libros, actividades lúdicas, conferencias y exposiciones en los edificios sede de la SCJN, el CJF y el TEPJF. (NOTIMEX, REDACCIÓN; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 10, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 8, STAFF; **INTERNET:** YAHOO NOTICIAS.COM, NOTIMEX; PÁGINA CIUDADANA.COM, REDACCIÓN; GRUPO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; EL SOL DE SAN LUIS.COM, HUGO HERNÁNDEZ; SIETE 24.MX, NOTIMEX; EL HORIZONTE.COM, NOTIMEX; DIGITAL POST.COM, AGENCIA; AGENCIA JM.COM, REDACCIÓN; NOTIMEX.COM REDACCIÓN; LA CRÓNICA.COM, NOTIMEX; EL FINANCIERO.COM, NOTIMEX; PUBLIMETRO.COM, NOTIMEX; ENTORNO INTELIGENTE.COM, REDACCIÓN; HOJA DE RUTA.COM, REDACCIÓN; EL OCCIDENTAL.COM, REDACCIÓN; UNIRADIOINFORMA.COM, REDACCIÓN)

URGEN LEYES SECUNDARIAS EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

Legisladores y representantes de órganos garantes de transparencia coincidieron en la importancia de elaborar a la brevedad las leyes secundarias de la reforma constitucional. En la Semana Nacional de Transparencia 2014 opinaron que el gran reto en ese tema será unificar los criterios de protección del derecho de acceso a la información, para ubicarlo como un bien de dominio público, en el que el centro sea el ciudadano. En el panel 1 “Hacia la aprobación de las leyes generales en materia de transparencia y acceso a la información, protección de datos personales y archivos de la Semana Nacional de Transparencia 2014”, moderado por Salvador Nava Gomar, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la senadora Arely Gómez González indicó que en la Cámara alta se registra un avance de 80% en la redacción de las leyes secundarias en la materia. En tanto, Ximena Puente de la Mora, presidenta del IFAI, destacó que como parte esencial del Sistema Nacional de Transparencia derivado de la reforma constitucional se deberá dar seguimiento a cada una de las decisiones que tomen los órganos garantes. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, MAGALI TÉLLEZ; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS MVS, REDACCIÓN; DIARIO FUERZA, REDACCIÓN; TIEMPO EN LÍNEA.COM, NOTICIAS MVS; NOTICIAS NUEVAS.COM, EL UNIVERSAL)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

EL TEPJF TRABAJA PARA HACER MÁS ACCESIBLE LA JUSTICIA A FAVOR DE LOS INDÍGENAS: GONZÁLEZ OROPEZA

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha puesto en marcha una estrategia que tiene como finalidad hacer más accesible la justicia electoral para los integrantes de pueblos y comunidades indígenas, ya que una democracia sólo es posible cuando todas las personas pueden disfrutar sus derechos en igualdad de condiciones aseguró el magistrado de la Sala Superior, Manuel González Oropeza. Al participar, en representación de José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente del organismo, en el “Taller de buenas prácticas en justicia electoral para pueblos indígenas”, en el marco de la 69 Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), destacó que el máximo organismo jurisdiccional tiene su mano extendida y sus puertas abiertas para los integrantes de los pueblos originarios. Explicó que el TEPJF ha implementado proyectos para incorporar a su interpretación de la ley otras visiones y posturas que han sido expuestas en el ámbito internacional, por ejemplo, en el Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas o en las reuniones preparatorias de la Conferencia. (CULTURA DE LA LEGALIDAD.ORG, DIARIO DE COAHUILA)

IMPUGNARÁN OPLES POR PARTIDISMO

La oposición demandará hoy al Instituto Nacional Electoral (INE) modificar las propuestas para integrar los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) de 18 estados con elecciones el próximo año, pues a su juicio se perfilan órganos integrados por operadores del Partido Revolucionario Institucional (PRI). Camerino Márquez, representante del Partido de la Revolución Democrática (PRD) ante el INE, demandó retirar a por lo menos nueve propuestas de consejeros, cuatro por supuestas relaciones de parentesco, dos en Chiapas y dos en San Luis Potosí; uno por haber sido removido como funcionario del Instituto Federal Electoral (IFE), y cuatro más por presuntos vínculos con el PRI y el Partido Acción Nacional (PAN). En similar sentido se pronunció Javier Corral, consejero del Poder Legislativo ante el INE y senador panista, quien advirtió que rechazará enérgicamente la integración de los OPLEs del Estado de México, Morelos, Nuevo León, Oaxaca, San Luis Potosí, Sonora, Tabasco, Campeche, Yucatán y del Distrito Federal. En este sentido, advirtió: “se intenta dar una puñalada traperera a la reciente reforma electoral”, toda vez que cuatro consejeros afines al PRI integraron un bloque para imponer en la mayoría de los organismos electorales locales a operadores políticos del tricolor en los estados donde habrá comicios el próximo año. Corral detalló que por ese motivo este martes un grupo de senadores del PAN va a protestar durante la sesión del Consejo General del INE. Asimismo, advirtió que si no son corregidas las listas impugnará las designaciones ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5)

EN BREVE, RESPUESTA SOBRE EMBARGO DE PRERROGATIVAS DEL PRD: CÓRDOVA VIANELLO

Tras haberse vencido ayer el plazo para que el Instituto Nacional Electoral (INE) decidiera si embargaba o no 520 millones de pesos de las prerrogativas del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del organismo comicial, informó que están por dar una respuesta al respecto. Explicó que a través de un mecanismo de coordinación internacional se le está pidiendo apoyo a la justicia federal mexicana. Destacó que el INE está frente a un embargo precautorio y no ante una sentencia final. “El punto es que hoy no tenemos un criterio ni del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ni de la Suprema Corte de Justicia que nos diga cómo resolver”. Finalmente, recalcó que la decisión se tomará en el INE, y ante esa resolución podrán darse impugnaciones que seguramente terminarán en el TEPJF. (GRUPO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; DEMOCRACIA EN MÉXICO.YA.COM, REDACCIÓN; NOTIVIZA TAMAULIPAS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

DENUNCIA PRD A ROBLES BERLANGA ANTE LA PGR

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) denunció penalmente a Rosario Robles Berlanga, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), y a Sixto Hoyos, delegado de esa dependencia en el Distrito Federal, ante la Procuraduría General de la República (PGR) por el presunto uso indebido de recursos públicos y programas sociales para beneficiar al Partido Revolucionario Institucional (PRI). Jesús Zambrano Grijalva, líder nacional del sol azteca, aseguró que la denuncia no tiene nada que ver con la disputa con Carlos Ahumada por un supuesto préstamo hecho a través de Robles Berlanga. De acuerdo con la denuncia presentada, Hoyos entrega programas vía dirigentes priístas, quienes a su vez gestionan y cobran ilegalmente por los trámites en las 16 delegaciones, principalmente Iztapalapa, Venustiano Carranza, Coyoacán y Miguel Hidalgo. (EL UNIVERSAL)

DEJO UN PRD MÁS MADURO: ZAMBRANO GRIJALVA

A unos días de dejar la presidencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), que ocupó durante poco más de tres años y seis meses, Jesús Zambrano Grijalva aseguró que durante su dirigencia afrontó algunos de los momentos más difíciles de su existencia. Sin embargo, expresó que hoy no sólo es el principal partido de la izquierda, sino una fuerza más madura y más fuerte. En entrevista, Zambrano Grijalva, quien dejará la presidencia el próximo 5 de octubre, recordó que fue un periodo de decisiones muy complicadas y de enorme trascendencia para el PRD; sin embargo, los dos objetivos principales que se propuso al asumir la dirigencia se cumplieron: “Mis dos propósitos fueron mantener al PRD en unidad y dejarlo maduro, comprometido con los principios democráticos, listo para enfrentar 2015”. (EL ECONOMISTA, LOS POLÍTICOS, P. 4-5, LIDIA ARISTA)

PREVEN QUE MADERO PIDA LICENCIA AL CARGO

Gustavo Madero Muñoz, presidente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), convocó a sesión plenaria, hoy a las 17:00 horas, a la Comisión Permanente del Consejo Nacional, órgano que desde la reforma estatutaria asumió las facultades del Comité Ejecutivo Nacional (CEN). Fuentes del blanquiazul apuntaron que en dicha reunión, el dirigente partidista solicitará licencia a su cargo con el objeto de ir por una diputación federal en las elecciones de junio de 2015, cuando se renovará la Cámara de Diputados. Se mencionó en el CEN —cuyos secretarios se reunieron anoche— que Madero Muñoz podría encabezar la lista de candidatos plurinominales a San Lázaro. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 5, HÉCTOR FIGUEROA)

INICIA HOY EL FORO SOBRE FEDERALISMO EN EL SENADO; PEÑA NIETO CANCELA PARTICIPACIÓN

Las fuerzas políticas en el Senado de la República se enfrentaron por el formato de la ceremonia de inauguración del seminario “Encuentros por la Federación y la Unidad”, programada para hoy, en la que estaba confirmada la presencia de Enrique Peña Nieto, presidente de México. El perredista Miguel Barbosa Huerta, presidente de la Cámara alta, detalló que como parte del foro en el que se analizará el federalismo, también se develarán placas alusivas a los escudos de las entidades federativas y el Distrito Federal. La Presidencia de la República envió ayer un oficio a Barbosa Huerta para cancelar la participación de Peña Nieto, y confirmó que en su lugar acudirá Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob). Al foro también están convocados los presidentes de los poderes Judicial y Legislativo; los 31 gobernadores, el jefe de gobierno del Distrito Federal, y los presidentes de los tribunales superiores de justicia, entre otros. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, ALBERTO MORALES Y FRANCISCO NIETO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

MÉXICO Y CHINA BUSCAN AUMENTAR COMERCIO

Enrique Peña Nieto, presidente de México, recibió en Los Pinos a Wang Yi, ministro de Relaciones Exteriores de la República Popular China, quien viajó al país para copresidir la sexta Reunión de la Comisión Binacional Permanente México-China. En el encuentro privado, José Antonio Meade, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), y el ministro Wang Yi, informaron al mandatario mexicano sobre la labor de las subcomisiones y de los grupos de trabajo que sesionaron en el marco de dicha comisión. Explicaron que hay una participación de delegaciones de más de 20 dependencias de ambos países, lo que muestra la importancia que brindan los gobiernos de México y China al desarrollo de su Asociación Estratégica Integral. En la reunión se hizo una evaluación puntual de los avances en la ejecución de los compromisos asumidos por los presidentes de ambas naciones en los tres encuentros que tuvieron el año pasado, particularmente los correspondientes a la declaración conjunta que firmaron en junio de 2013. Wang Yi expresó al presidente Peña Nieto el interés de su gobierno por las reformas que se han instrumentado bajo su administración y le reiteró la invitación para que el primer mandatario participe en la 22 Reunión de Líderes Económicos del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico y efectúe una visita de Estado a China en noviembre de este año. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, FRANCISCO NIETO Y ASTRID RIVERA)

SANCIONADOS, MÁS DE OCHO MIL FUNCIONARIOS ESTE AÑO: SFP

Julián Olivas Ugalde, titular de la Secretaría de la Función Pública (SFP), informó a diputados que en el primer semestre de este año se sancionaron a ocho mil 791 servidores públicos y en lo que va de la actual administración se recuperaron más de seis mil 114 millones de pesos, recursos que ya se reintegraron a la Tesorería de la Federación. En su comparecencia ante comisiones de Transparencia y Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) de la Cámara de Diputados, dijo que adicionalmente a los más de ocho mil funcionarios sancionados este año, en 2011 la cifra fue de tres mil 889 servidores públicos; en 2012, cuatro mil 284 funcionarios y en 2013, cuatro mil 564 empleados públicos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, FRANCISCO NIETO)

AVALA SENADO INICIATIVA PREFERENTE DE PEÑA NIETO

Por unanimidad, el Pleno del Senado de la República aprobó en lo general y en lo particular la iniciativa preferente enviada por Enrique Peña Nieto, presidente de México, que expide la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, y la envió a la Cámara de Diputados para continuar con su proceso legislativo. Al tratarse de una iniciativa preferente, ahora los diputados tendrán 30 días naturales a partir de su recepción, que se prevé sea hoy, para pronunciarse a favor o en contra. La minuta que fue modificada en 90% por los senadores y avalada con 110 votos a favor y cero en contra, busca garantizar el pleno ejercicio, respeto, protección y promoción de los derechos humanos de los menores. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4 Y 7, ALBERTO MORALES Y FRANCISCO NIETO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

POSIBILIDAD DE EJECUCIÓN EN TLATLAYA: ONU

Christof Heyns, relator especial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre ejecuciones extrajudiciales, sumarias o arbitrarias, señaló que la muerte de los 22 civiles en el municipio de Tlatlaya, Estado de México, podría constituir un caso de ejecución sumaria. Por eso, hizo un llamado a las autoridades mexicanas a realizar una investigación rápida e independiente sobre estas muertes y garantizar la protección de sobrevivientes y testigos. En este sentido, la fracción del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República demandó la comparecencia de Miguel Ángel Osorio Chong, Salvador Cienfuegos Zepeda y Vidal Francisco Soberón, titulares de las secretarías de Gobernación (Segob), de la Defensa Nacional (Sedena) y de la Marina Armada de México (Semar), respectivamente, para evaluar la participación de las fuerzas armadas en tareas de seguridad pública. Por su parte, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) dijo que se deben tomar medidas para evitar más incidentes violentos como los de Tlatlaya e Iguala. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, LILIANA ALCÁNTARA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, ANDREA BECERRIL Y VÍCTOR BALLINAS)

ESCALA CONFLICTO EN IPN

Estudiantes del Instituto Politécnico Nacional (IPN) demandarán hoy al gobierno federal la destitución de Yoloxóchitl Bustamante Díez, directora de esa casa de estudios, así como la abrogación del Reglamento Interno y del nuevo plan de estudios, y establecerán su rechazo a pertenecer al Tecnológico Nacional, entre otras exigencias, al iniciar una mesa de diálogo en la Secretaría de Gobernación (Segob). En tanto, 32 de los 44 planteles de la institución fueron cerrados en un paro indefinido —30 por parte de los alumnos y dos más por los directores, para evitar la toma por parte de los manifestantes—, informaron los propios estudiantes. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, NURIT MARTÍNEZ)

ANGÉLICA RIVERA ABRE PÁGINA WEB

Angélica Rivera de Peña, presidenta del Consejo Ciudadano Consultivo del DIF nacional, puso ayer en marcha su nuevo sitio web, en el que agradece a sus seguidores estar con ella en este espacio de comunicación virtual. La esposa de, Enrique Peña Nieto, presidente de México, explicó que a través de este sitio de internet, cuya dirección es www.angelicarivera.com, compartirá sus actividades, proyectos y algunos momentos con su familia. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, FRANCISCO NIETO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

GÉNEROS DE OPINIÓN

OPINIÓN DEL EXPERTO/ LOS DERECHOS CIVILES DE LOS NIÑOS/ MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA

Manuel González Oropeza, magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), escribió: “Los derechos civiles de los niños son la frontera que las autoridades deben proteger y promover para garantizar el pleno disfrute de los derechos políticos que los adultos tienen reconocidos en el sistema jurídico mexicano. Normalmente los derechos civiles se reconocen para toda persona, niños o adultos, no sólo en el derecho interno sino también en el derecho internacional, a través de instrumentos como la Convención de los Derechos de los Niños, adoptada el 2 de septiembre de 1990. En ambas situaciones los derechos civiles ven hacia el principio fundamental de acceso a la sociedad en condiciones de igualdad, así como las libertades fundamentales derivadas de dicho principio. El derecho a la educación de los niños es un derecho civil por antonomasia, en el cual confluyen los valores y las libertades que servirán para la formación y ejercicio de los derechos políticos que se ejercerán por los adultos, en su carácter de ciudadanos. De esta manera, los derechos políticos representan la culminación de la suma de derechos fundamentales o civiles de cualquier persona humana. Sin un ambiente de ejercicio de los demás derechos fundamentales, como la libertad de pensamiento, de expresión, de convivencia social y de tolerancia, así como de valores y principios éticos, los derechos políticos serían ejercidos pobremente”. Asimismo, recordó que “en este año se ha celebrado el 60 aniversario de una resolución judicial de Estados Unidos que consiste en la afirmación del derecho civil de los niños de acceso igualitario a la educación: *Brown v. Board of Education* 347 US 483 (1954) que se ha convertido en un referente de la jurisprudencia universal”. El Magistrado aseguró que “los derechos de los niños comienzan por la igualdad social y la tolerancia hacia las reglas de convivencia. De esta manera, la igualdad ante la ley es el núcleo de los derechos fundamentales. La ciudadanía no es el inicio del disfrute de los derechos, ni siquiera de los políticos, sino que éstos inician gestándose con los derechos civiles de los niños, por ello los derechos de la infancia son de interés superior en su protección jurídica. Por lo anterior, la democracia debe potencializarse con el ejercicio de los derechos de los niños en plenitud”. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 21, MANUEL GONZÁLEZ OROPEZA)

EXPEDIENTE POLÍTICO/ DÍA DE FURIA PARA EL INE/ JOSÉ CONTRERAS

La auténtica prueba de fuego para el Instituto Nacional Electoral llegó. El Consejo Nacional (sic) del INE debe nombrar este martes a los consejeros electorales de 18 organismos estatales. En la entrega del pasado jueves advertimos que al INE se le hacía bolas el engrudo con el proceso de nombramiento de los consejeros estatales. Y aportamos cifras precisas sobre los aspirantes que han acudido al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación al considerar injustificada su eliminación. Los consejeros electorales del INE aprovecharon los vacíos en el marco jurídico para actuar con una gran discrecionalidad durante el proceso de nombramiento de los consejeros estatales. El sistema de cuotas fue trasladado de los partidos políticos hacia los consejeros electorales del INE. Pero los partidos conservaron el derecho de veto y la prerrogativa no escrita de impulsar a sus favoritos para formar parte de los Organismos Políticos Electorales Locales. Ayer, el senador del PAN Javier Corral aseguró que el PRI impulsó a 86 aspirantes a consejeros locales. Y le puso nombre y apellido a los consejeros del INE que, según Corral, se prestaron al jugo del PRI: Enrique Andrade, Cristina Galindo, Marco Antonio Baños y Adriana Favela. Los senadores del PAN acudirán hoy a la sede del INE para tratar de impedir —no sabemos de qué forma tratarán de impedirlo— que se concrete la conformación de organismos electorales locales de orientación priísta. A eso habrá que agregar las impugnaciones pendientes de resolución en el TEPJF. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, JOSÉ CONTRERAS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

MARTES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014

SIGNOS VITALES/ OPLE, LA ÉLITE TECNOELECTORAL/ ALBERTO AGUIRRE

La principal promesa de la reforma electoral —tan carareada por el PAN y el PRD— era eliminar la injerencia de los gobernadores en los institutos electorales estatales. Lorenzo Córdova Vianello incluso se comprometió públicamente a “blindar” a los nuevos OPLE ante la amenaza de cualquier poder fáctico. Para Clara Jusidman, presidenta de Incide Social, las listas de consejeros electorales para las 18 entidades que tendrán elecciones el próximo 5 de junio del 2015 “termina por enterrar a la estructura ciudadana que hacía contrapeso al aparato electoral, que ahora quedará capturado por los partidos, los servidores públicos del servicio electoral y algunos personeros de los gobernadores”. “Los ciudadanos fuimos ninguneados, discriminados, hechos a un lado”, resumió el padre Miguel Concha Malo, “simplemente ya no contamos”. ¿Los OPLE se descuidanizan y al mismo tiempo se judicializan? Además del predominio de mujeres al frente de los nuevos organismos —sólo ocho de los 18 propuestos para presidentes consejeros son hombres—, destaca su experiencia como funcionarias electorales: Rebeca Barrera Amador, propuesta para Baja California, es secretaria auxiliar de la Sala Regional del TEPJF, con sede en Guadalajara; Mayra Fabiola Bojórquez González, de Campeche, funge como directora de la Escuela Judicial del Tribunal Superior de aquella entidad y fue secretaria proyectista en la sala electoral del Poder Judicial de Campeche entre el 2003 y el 2009; María de Lourdes Morales Urbina, magistrada del Tribunal Superior de Chiapas; Mario Velázquez Miranda, secretario administrativo del Tribunal Electoral del DF; Mauricio Enrique Guzmán Yáñez, dirige la Unidad Jurídica y de lo Contencioso del órgano electoral en Guanajuato y dirigió el penal de Celaya; Griselda Beatriz Rangel Juárez, secretaria técnica del Instituto Electoral de Jalisco, donde antes fue directora jurídica; Mario Alberto Garza Castillo, criminólogo y agente aduanal, aspirante a dirigir la Facultad de Derecho de la UANL. Los litigantes electorales, ahora en funciones administrativas. A propuesta del consejero Baños Martínez, el pleno del Consejo General del INE acudirá en sesión extraordinaria y validará a los 126 nuevos consejeras y consejeros electorales locales, quienes iniciarán gestiones a más tardar el 30 de octubre. Los Magistrados de la Sala Superior del TEPJF resolvieron desechar, por improcedentes, las impugnaciones de Juan Gabriel Coutiño Gómez y otros 22 aspirantes excluidos. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 35, ALBERTO AGUIRRE)

¡ARRANCA EL PROCESO!/ JESÚS MICHEL NARVÁEZ

Con 10 partidos políticos —tres de nueva creación y que por primera vez participarán en comicios— y cuando las manecillas del reloj avanzan y están a punto de marcar el ¡arranque! del proceso electoral, dentro de unos días, en los partidos políticos se definen estrategias, sus departamentos jurídicos y electorales, estudian con lupa el contenido de las reformas constitucionales y de las leyes secundarias. A saber: Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Porque el marco jurídico-electoral, dista mucho de ser el que sirvió para las elecciones de 2012 y ahora la espada de Damocles, interpretada por los siete Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y los 11 consejeros ciudadanos del Instituto Nacional Electoral, penderá sobre los cuellos de todos los candidatos, tanto de partido políticos como los ciudadanos, que participarán masivamente por primera ocasión. Los recursos, vigilados hasta por la Suprema Corte de Justicia de la Nación que aplica sin cortapisa el artículo 134 de la Constitución, representan el mayor problema para los partidos políticos, acostumbrados a utilizar subterfugios para incrementarlos y desaparecerlos en el momento de las auditorías. (EL SOL DE MÉXICO, MISIÓN POLÍTICA, P. 5, JESÚS MICHEL NARVÁEZ)